

## CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
22257/2021	El Pleno	11/11/2021

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4/2021.**

Favorable      Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Examinada la Modificación Presupuestaria n° 4/2021 que tiene por objeto habilitar crédito presupuestario en diferentes partidas.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa de Desarrollo Económico, emitido en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2021, el Ayuntamiento Pleno por 19 votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto-Podemos) y dos votos en contra (Ciudadanos) aprueba el referido dictamen, y en consecuencia acuerda:

Primero. - Aprobar inicialmente la Modificación Presupuestaria n° 4 / 2021 en los siguientes términos:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN GASTOS

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
21 01 933 21200	GESTIÓN DEL PATRIMONIO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000,00 €
21 01 920 22000	ADMINISTRACIÓN GRAL. MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	14.000,00 €



21 01 920 22600	ADMINISTRACIÓN GENERAL. FONDO SOCIAL COVID-19	132.000,00 €
21 01 920 22604	ADMINISTRACIÓN GENERAL. JURÍDICOS	90.000,00 €
21 01 334 226090	CULTURA. TAQUILLAS	60.000,00 €
21 01 4312 22699	COMERCIO. SORIA BONOS	100.000,00 €
21 01 337 226132	JUVENTUD. PLAN DE JUVENTUD CERTAMEN CREACIÓN JOVEN	80.000,00€
21 01 933 22700	GESTIÓN DE PATRIMONIO. CONTRATO DE LIMPIEZA	40.000,00€
21 01 171 22799	PARQUES Y JARDINES. CONTRATO DE MANTENIMIENTO	100.000,00 €

TOTAL CAPÍTULO II 666.000,00 €

21 01 231 48900	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. CONVENIOS	100.000,00 €
21 01 320 48904	EDUCACIÓN. CULTURA EMPRENDEDORA	40.000,00 €

TOTAL CAPÍTULO IV 140.000,00 €

21 01 334 61901	CULTURA. ACONDICIONAMIENTO MURALLA 1,5% CULTURAL	400.000,00 €
-----------------	--	--------------

TOTAL CAPÍTULO VI 400.000,00 €

21 01 1721 75000	MEDIO AMBIENTE. TRANSFERENCIAS A LA ADMON. CCAA	90.000,00 €
------------------	---	-------------

TOTAL CAPÍTULO VII 90.000.00 €

<u>TOTAL</u>	<u>SUPLEMENTOS</u>	<u>DE</u>
<u>CRÉDITO</u>	<u>1.296.000,00 €</u>	

BAJA POR ANULACIÓN DE GASTOS

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE</u>
----------------	---------------------	----------------



21 01 929 47900 FONDO ECONÓMICO COVID-19 272.000,00 €

21 01 337 48901 JUVENTUD. PLAN DE JUVENTUD. CERTAMEN DE CORTOS 80.000,00 €

TOTAL CAPITULO

352.000,00 €

TOTAL BAJA POR ANULACIÓN DE GASTOS

352.000,00 €

TOTAL MODIFICACIÓN DE GASTOS

944.000,00 €

Dicho expediente por importe de 944.000,00 € se financia con las siguientes modificaciones del presupuesto de ingresos:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE INGRESOS

MAYORES INGRESOS

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE.</u>
34400	CULTURA. TAQUILLAS	60.000,00€
55400	APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	600.000,00€
72002	ADMON. ESTADO. ACONDICIONAMIENTO MURALLA 1,5% CULTURAL	284.000,00€
<u>TOTAL MAYORES INGRESOS</u>		<u>944.000,00</u>
<u>TOTAL MODIFICACIÓN DE INGRESOS</u>		<u>944.000,00</u>
€		



Segundo.- La exposición al público del expediente por el plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas. La modificación entrará en vigor una vez aprobada definitivamente y publicada en el B.O.P.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

